Informe de Comisario

CISNEROS INTERACTIVE ECUADOR CISTERACTEC S.A

PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2019

24 DE ABRIL DE 2020

Graciela Gordon

La Administración de CISNEROS INTERACTIVE ECUADOR CISTERACTEC S.A. ha dado cumplimiento a las resoluciones de Junta General de Accionistas, así como de Directorio

Para los accionistas

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CISTERACTEC S.A.
Presentes. -

En cumplimiento con los Art. 274,278 y 279 de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario he procedido a la revisión del Estado de Situación Financiera de CISTERACTEC S.A. con corte al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente Estado de Resultados Integral en el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2019.

Cumpliendo con lo dispuesto por la Junta General de Accionistas, debo informar que obtuve la información necesaria para realizar pruebas globales sobre saldos contables y dar cumplimiento a mi función de Comisario de la empresa, y que dicha revisión fue practicada para obtener certeza razonable, no absoluta, a fin de determinar si los estados financieros no contienen errores importantes o de carácter significativo.

En mi calidad de Comisario de CISTERACTEC S.A., cúmpleme informarles lo siguiente:

Requerimientos Legales y Regulatorios

Durante el año 2019 se revisaron las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas se conservan de conformidad con disposiciones legales, así como los libros de actas de la Junta General.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

No existe evidencia de movimientos societarios en los registros de la Superintendencia de Compañías custodiados por la compañía.

Normas Internacionales de Informacion Financiera

Los Estados Financieros de CISTERACTEC S.A han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S) las mismas que han sido adoptadas en Ecuador y representan la incorporación integral, explicita y sin reservas de las referidas normas y aplicadas de manera uniforme al ejercicio que se presenta.

NIIF QUE ENTRARAN EN VIGOR A PARTIR DEL 2020

Las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones que serán de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 01 de enero de 2019

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones	Tema	Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
No aprobadas todavía para su uso en la Unión Europea en la fecha de publicación de este documento (1)		
Nuevas normas		
NIIF 17 Contratos de seguros (publicada en mayo de 2017)	Reemplaza a la NIIF 4. Recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información financiera determinar el efecto que los contratos de seguros tienen en los estados financieros.	1 de enero de 2021 (2)
Modificaciones y/o interpretaciones		
Modificación a la NIIF 3 Definición de negocio (publicada en octubre de 2018)	Clarificaciones a la definición de negocio.	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 Definición de "materialidad" (publicada en octubre de 2018)	Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 para alinear la definición de "materialidad" con la contenida en el marco conceptual.	

1) El estado de aprobación de las normas por la Unión Europea puede consultarse en la página web del EFRAG.
2) El IASB ha propuesto su aplazamiento a 1 de enero de 2022 (Borrador de modificación de la NIIF 7 publicado el 26 de junio de 2019).

NIIF 17

La NIIF 17, que reemplaza a la NIIF 4, establece los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguro con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información financiera determinar el efecto que estos contratos tienen en los estados financieros de la entidad.

La NIIF 17 define contrato de seguro como aquel contrato en el que la entidad acepta un riesgo significativo de un tercero (el tenedor de la póliza) acordando compensarle, en caso de que un suceso futuro e incierto le afecte de forma adversa.

La NIIF 17 será de aplicación en los ejercicios anuales que comiencen el, o después de, 1 de enero 2021 (fecha de primera aplicación) aunque es obligatoria la presentación de información corporativa (fecha de transición 1 de enero de 2020).

NIIF 3

Con respecto a la modificación introducida por parte el IASB sobre la definición de “Negocio” en la NIIF 3, el fin de dichas aclaraciones es el de facilitar la identificación de un negocio en el marco de una combinación de negocios, o por

el contrario si la operación corresponde una adquisición de un conjunto de activos ya que sus implicaciones contables son muy diferentes.

La anterior definición determinaba que un negocio es un conjunto de actividades y activos cuyo propósito es el de proporcionar una rentabilidad en forma de dividendos, menores costes y beneficios económicos directamente a los inversores. De acuerdo a la nueva definición que entra en vigor el 1 de enero de 2020 podemos considerar que existe un negocio cuando nos encontramos ante un conjunto de actividades y activos capaces de proporcionar bienes o servicios a los consumidores, generar ingresos a la propiedad (ya sea mediante dividendos o intereses) o la generación de otros ingresos de la actividad ordinaria.

Esta nueva definición de negocio incorpora la referencia a la producción de bienes y servicios, frente a los menores costes en los que se basaba la definición anterior.

Con respecto a la modificación introducida por parte el IASB sobre la definición de “Materialidad” recogida en las NIC 1 y NIC 8, el objeto seguido por el regulador es el de clarificar qué se considera material para su inclusión en los estados financieros. De esta forma la definición de material quedaría tal como se indica a continuación:

“La información es material si de su omisión, inexactitud u ocultamiento podría esperarse razonablemente que influyese en las decisiones que los usuarios principales de la información financiera tomasen en base a los estados financieros”

Esta nueva definición de materialidad, incorpora la referencia al ocultamiento de información el cual equipara a la omisión o expresión inadecuada de la información financiera.

El próximo año 2021 se producirá la entrada en vigor de la NIIF 17 de Contratos de seguro, que reemplazará a la NIIF 4 que fue emitida en 2005.

Con esta nueva normativa, será un desafió más que interesante efectuar la transición y la aplicación en aquellas entidades de los sectores no financieros.

La Administración de CISTERACTEC S.A. estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF antes detalladas, no tendrán impacto en los estados financieros del ejercicio de su aplicación inicial, pues en gran parte no son aplicables a las operaciones de la compañía.

En relación a la NIIF 17 y 3, la Administración informa que basada en una evaluación general no se esperan impactos significativos en la aplicación de las mencionadas normas

Control Interno

Basado en los informes contables por el ejercicio económico 2019, e información proporcionada por la Administración, efectué una evaluación de la estructura de control interno de la compañía, en el alcance que considero fue necesario para revisarlo, con el propósito de determinar la naturaleza y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son indispensables aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

El control interno tiene una adecuada organización y procedimientos prestablecidos parala protección de los activos, los registros financieros son confiables y sus operaciones son eficientes de acuerdo a las políticas administrativas y a las NIIF's.

La empresa cumple con las obligaciones legales vigentes establecidas por: Ministerio de Relaciones Laborales, IESS, Gobierno Municipal del Cantón Quito, Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, entre otras.

En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas globales sobre saldos contables efectuadas no revelan situaciones que se consideren incumplimientos, por parte de la Administración, a normas legales, estatutarias y reglamentarias y de las resoluciones a la Junta General de Accionistas.

Registros Contables

La contabilidad está dentro de las normas legales, las transacciones registradas están de acuerdo con las NIIF's.

Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la compañía. Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he identificado diferencias significativas que deban ser reveladas.

No existe asientos contables referentes a aplicación de Valores de Mercado que puedan cambiar la esencia de los estados financieros de CISNEROS INTERACTIVE ECUADOR CISTERACTEC S.A.

A la fecha de esta revisión no se pudo conocer de la existencia de eventos que puedan generar el reconocimiento de contingentes por pare de la compañía mismo que no se encuentren revelados en los estados financieros, en tal virtud no existen registros contables que apliquen este concepto.

Cumplimiento de Obligaciones

A la fecha de revisión con corte al 31 de diciembre de 2019, no se ha encontrado evidencias de incumplimientos legales, laborales o tributarios y los estados

financieros de la compañía no revelan contingencias en torno a la posibilidad de riesgos de negocio en marcha por efectos de incumplimientos operacionales.

Las cuentas de provisiones se encuentran debidamente registradas y reconocidas como costos y gastos, ambos conceptos evidencian una contrapartida tanto en los pasivos de la empresa como en sus resultados.

Los pasivos de largo plazo registran a valores actuales los efectos de las obligaciones de la compañía.

En las cuentas que componen el patrimonio de la compañía se reflejan a valor de mercado las obligaciones de la compañía para con sus accionistas

Analisis de los Resultados Financieros

La Administración de CISNEROS INTERACTIVE ECUADOR CISTERACTEC S.A. es responsable de la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), Normas Tributables mandatorios reguladas por la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

La Administración de CISNEROS INTERACTIVE ECUADOR CISTERACTEC S.A. es responsable también del control interno necesario para garantizar que los balances de situación, resultados, flujo de efectivo y evolución del patrimonio y sus respectivas notas explicativas se encuentren libres de distorsiones significativas y reflejen adecuadamente la posición financiera de la compañía.

Un resumen de los componentes principales de los estados financieros de la compañía por el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2019 se presenta a continuación:

CISTERACTEC S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de Diciembre del 2019

Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica

						Analisis Horizontal	
CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	2019	%	2018	%	US$	%
1.	ACTIVO	9,068,870.00	99.98%	5,582,502.00	99.98%	3,486,368.00	62.45%
1.1.	ACTIVO CORRIENTES	9,064,201.94	99.95%	5,578,539.00	99.93%	3,485,662.94	62.48%
1.1.1.	EFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,579,544.90	17.42%	1,127,488.00	20.20%	452,056.90	40.09%
1.1.1.01.	CAJA/BANCOS	1,579,544.90	17.42%	1,127,488.00	20.20%	452,056.90	40.09%
1.1.2.	EXIGIBLE	7,484,657.04	82.53%	4,451,051.00	79.73%	3,033,606.04	68.15%
1.1.2.02.	CUENTAS POR COBRAR NORELACIONADAS	5,752,313.58	63.43%	3,756,908.00	67.30%	1,995,405.58	53.11%
1.1.2.03.	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,732,343.46	19.10%	694,143.00	12.43%	1,038,200.46	149.57%
1.2.	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	3,265.22	0.04%	2,763.00	0.05%	502.22	0.00%
1.2.1.	ACTIVOS DEPRECIABLES	3,265.22	0.04%	2,763.00	0.05%	502.22	0.00%
1.2.1.01.	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	3,265.22	0.04%	2,763.00	0.05%	502.22	0.00%
1.4.	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	1,402.84	0.02%	1,200.00	0.02%	202.84	16.90%
1.4.1.	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	1,402.84	0.02%	1,200.00	0.02%	202.84	16.90%
1.4.1.01.	GARANTIAS	1,402.84	0.02%	1,200.00	0.02%	202.84	16.90%
2.	PASIVO	8,688,581.27		5,610,617.00		174,984.48	3.12%
2.1.	PASIVO CORRIENTE	8,672,625.81	-63.62%	5,602,459.00	-100.36%	167,234.14	2.99%
2.1.1.	BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR	129,501.89	-1.43%	36,829.00	-0.66%	92,672.89	251.63%
2.1.1.01.	OBLIGACIONES LABORALES POR PAGAR	16,226.94	-0.18%	1,957.00	-0.04%	14,269.94	729.17%
2.1.1.02.	BENEFICIOS SOCIALES	113,274.95	-1.25%	34,872.00	-0.62%	78,402.95	224.83%
2.1.2.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	3,779,886.17	-41.68%	4,424,324.00	-79.25%	-644,437.83	-14.57%
2.1.2.01.	CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADOS	1,950,056.46	-21.50%	3,291,319.00	-58.96%	-1,341,262.54	-40.75%
2.1.2.02.	CUENTAS POR PAGAR RELACIONADOS	1,829,829.71	-20.18%	1,133,005.00	-20.30%	696,824.71	61.50%
2.1.5.	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS POR PAGAR	1,298,180.57	-14.31%	678,194.00	-12.15%	619,986.57	91.42%
2.1.5.01.	IMPUESTO A LA RENTA	1,298,180.57	-14.31%	678,194.00	-12.15%	619,986.57	91.42%
2.1.6.	OTRAS PROVISIONES POR PAGAR	3,465,057.18	-6.20%	463,112.00	-8.30%	99,012.51	21.38%
2.1.6.	INGRESOS DIFERIDOS	562,124.51	-6.20%	463,112.00	-8.30%	99,012.51	21.38%
2.1.7.	PROVISIONES DE GASTOS	2,902,932.67					
2.2.	PASIVO NO CORRIENTE	15,955.46	-0.18%	8,158.00	0.00%	7,750.34	0.00%
2.2.1.	PASIVO NO CORRIENTE	15,955.46	-0.18%	8,158.00	0.00%	7,750.34	0.00%
2.2.1.01	ANTICIPO DE CLIENTES	47.12					
2.2.1.02	OBLIGACIONES POR RETIRO	15,908.34	-0.18%	8,158.00	-0.15%	7,750.34	0.00%
3.	PATRIMONIO NETO	380,288.73	0.33%	-27,912.00	2.34%	408,200.73	-1462.46%
3.1.	PATRIMONIO	380,288.73	0.33%	-27,912.00	2.34%	408,200.73	-1462.46%
3.1.1.	CAPITAL SOCIAL	800.00	-0.01%	800.00	-0.01%	0.00	0.00%
3.1.1.01.	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	800.00	-0.01%	800.00	-0.01%	0.00	0.00%
3.1.3.	RESERVAS	400.00	0.00%	400.00	-0.01%	0.00	0.00%
3.1.3.01.	RESERVA LEGAL	400.00	0.00%	400.00	-0.01%	0.00	0.00%
3.1.4.	RESULTADOS	-25,701.74	0.28%	-131,405.00	2.35%	105,703.26	0.00%
3.1.4.01.	RESULTADOS ACUMULADOS	-25,701.74	0.28%	-131,405.00	2.35%	105,703.26	0.00%
3.1.5.	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	-5,715.88	0.06%	-3,411.00	0.06%	-2,304.88	0.00%
3.1.5.01.	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	-5,715.88	0.06%	-3,411.00	0.06%	-2,304.88	0.00%
3.1.6.	RESULTADO DEL EJERCICIO	410,506.35	-4.53%	105,704.00	-1.89%	304,802.35	0.00%
3.1.6.01.	RESULTADO DEL EJERCICIO	410,506.35	-4.53%	105,704.00	-1.89%	304,802.35	0.00%
	TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVO	9,068,870.00	0.00%	5,582,705.00	0.00%	583,185.21	10.45%

- Los Activos y Pasivos de la compañía a la fecha de corte al 31 de diciembre de 2019, evidencian un alto incremento en relación al monto registrado en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, de un 62.45%, esto se debe al crecimiento de su participación en el mercado.

- El patrimonio de la compañía tiene un incremento, al pasar de -$27.912 al 31 de diciembre de 2018 a $380.289 al 31 de diciembre de 2019, lo que significa un incremento significativo del patrimonio neto y su razón principal es por el monto que registra el resultado del ejercicio 2019.

- Los ingresos por prestación de servicios en el periodo enero-diciembre 2019 fueron de US$22.977.602

- Los costos y gastos que se revelan en el Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre de 2019 suman $22.286.683 es decir el 96.96%.

- Los resultados finales de las compañías se encuentran en el orden de US$ 410.506,35 en el periodo enero – diciembre 2019 y se trata del tercer año total de operación.

CISTERACTEC S.A.

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

DEL 01 del enero al 31 de diciembre del 2019

Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica

CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	31/12/2019
4.	**INGRESOS**	**22,984,885.21**
4.1.	**INGRESOS OPERACIONALES**	**22,977,602.10**
4.1.1.	**INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS**	**22,977,602.10**
4.1.1.01.	INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS	22,977,602.10
4.2.	**INGRESOS NO OPERACIONALES**	**7,283.11**
4.2.1.	**INGRESOS NO OPERACIONALES**	**7,283.11**
4.2.1.01.	OTROS INGRESOS	7,283.11
5.	**COSTOS y GASTOS**	**-22,286,638.22**
5.1.	**COSTOS DE VENTAS**	**-21,617,287.92**
5.1.1.	**COSTO DE VENTAS**	**-20,715,018.40**
5.1.1.01.	COSTO DE VENTAS	-20,715,018.40
6.1.1	**GASTOS OPERACIONALES**	**-902,269.52**
6.1.1.01.	GASTOS OPERACIONALES	-902,269.52
6.1.9.	**GASTOS NO OPERACIONALES**	**-669,350.30**
6.1.9.	**GASTOS NO OPERACIONALES**	**-669,350.30**
6.1.09.01	IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	-669,350.30
6.1.10.	**IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION TRABAJADORES**	**-287,740.64**
6.1.10.01	IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION TRABAJADORES	-287,740.64
6.1.	**O.R.I.**	**0.00**
6.1.02.	O.R.I.	0.00

UTILIDAD DEL EJERCICIO	**410,506.35**

Recomendaciones

A la junta General de Accionistas. -

Efectos de COVID-19

A finales del año 2019 se identificó el virus denominado “Coronavirus” o “COVID-19” que provoca severas complicaciones respiratorias a los seres humanos y que por su fácil transmisión empezó a propagarse por todas las regiones del mundo, presentando un mayor pico de infectados en los meses de marzo y abril del presente 2020.

Dadas las implicancias que esto conlleva, la Organización Mundial de Salud (OMS) declaró al “COVID-19” como pandemia global el 11 de marzo de 2020 y por el número de infectados y el rápido avance de la enfermedad en Ecuador, el Gobierno Nacional, con fechas 11 y 16 de marzo de 2020, decretó el estado de “Emergencia Sanitaria” y de “Excepción”, respectivamente, en todo el territorio ecuatoriano, lo cual ha incluido importantes restricciones en la libre movilidad de las personas, la suspensión temporal de escuelas, universidades y negocios en general, implementando la modalidad de teletrabajo salvo en aquellos sectores considerados como estratégicos, junto con algunas decisiones en materia tributaria, fiscal y laboral. Todas estas situaciones han implicado una disminución generalizada de la economía local e internacional, y por tanto CISNEROS INTERACTIVE ECUADOR CISTERACTEC S.A. debe incorporar las acciones necesarias que incluyen, entre otras, las siguientes:

- Implementación y fortalecimiento de distintas políticas, necesarias para la operación de la empresa.

- Reducción de gastos mediante la búsqueda y consecución de nuevos proveedores y la renegociación de tarifas con los actuales proveedores de bienes y servicios;
- Control de gastos, costos.
- Eficiencia en la recuperación de cartera.
- Incluir o modificar los planes de acción a tomar

En estas condiciones las operaciones de la Empresa dependen que los nuevos planes y acciones se materialicen y que sus Socios continúen proporcionando el apoyo financiero y operativo necesario para tales propósitos. Continuar con el apoyo directo a la Administración de la compañía para efectos de aumentar el nivel de ingresos y la captación de mayor segmento de Mercado.

A la Administración. -

Analizar de manera objetiva la optimización de los gastos considerando la factibilidad de convertir o mantener un alto porcentaje de los mismos en variables, así como el nivel de pasivo corriente para aumentar el índice de liquidez.

Con apoyo de lo anteriormente expuesto, recomiendo a la Junta General de Accionistas aprobar:

a) El Informe y la gestión administrativa del Gerente General en el ejercicio señalado.

b) Los estados financieros de la Empresa finalizado el 31 de diciembre de 2019, presentados por la Gerencia General a la Junta General de Accionistas.

Opinion

La Administración de CISNEROS INTERACTIVE ECUADOR CISTERACTEC S.A. ha dado cumplimiento a las resoluciones de Junta General de Accionistas, así como de Directorio.

Los Estados Financieros expuestos por CISNEROS INTERACTIVE ECUADOR CISTERACTEC S.A presentan razonablemente la información financiera en todos los rubros más importantes y representativos.

Las operaciones financieras han sido registradas conforme a las Leyes, y a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's),

Graciela Gordon Segura
COMISARIO
24 de abril de 2020